

IDENTITATE FEMINISTAK SORTUZ EUSKAL HERRIA ALDATU

INTRODUCCIÓN.

En este documento se recogen los contenidos principales abordados en las jornadas “Biluztuz jantzi” en el debate acerca de las identidades. Contenidos planteados en las intervenciones de las cuatro mesas dedicadas al tema, que tomamos como punto de partida y sintetizamos para enfocar las reflexiones y cuestiones que han ido surgiendo desde las jornadas, o que quedaron pendientes.

En este texto nos centraremos en aquellas que inciden en nuestra práctica feminista, que nos puedan ayudar a avanzar en la construcción de sujetos feministas en Euskal Herria, sujetos de transformación y de lucha por unas relaciones sociales entre los sexos no basadas en la dominación, explotación, opresión; como lucha necesaria y articulada en un proyecto de liberación nacional y social en Euskal Herria.

Las contribuciones teóricas y experiencias prácticas que se recogen deben articularse en una reflexión que no puede caer en teoricismos. Deben aclarar aspectos que van a incidir directamente en el desarrollo de nuestra práctica política, como sujetos feministas que somos.

El debate acerca de las identidades ha sido central y ha marcado el desarrollo de la teoría feminista y del movimiento feminista a partir de la década de los 80¹, en la que irrumpe la cuestión de las diferencias entre las mujeres incidiendo en la raza y la opción sexual (las diferencias de clase habían decantado el feminismo desde sus inicios: feminismo liberal-feminismo socialista). En este sentido podríamos señalar que el debate ha sido permanente en el feminismo, al fin y al cabo las preguntas ¿qué es la mujer? ¿qué es ser mujer? ¿qué nos hace ser mujeres? son las que se han hecho y se siguen haciendo desde las sofistas griegas, por señalar aquellas que se han recuperado desde la historia de la filosofía para situar el arranque de las ideas feministas, hasta las adolescentes actuales.

Las razones del debate:

- La primera razón, no estriba en que sea un debate tradicional, sino en que es la identidad individual y colectiva, el término que actualmente concentra el debate acerca de los sujetos feministas. Con ello queremos aclarar que el interés que cobra desde nuestro punto de vista el debate de las identidades es situarlo en términos políticos, en un momento en que parece (en los debates feministas) que se pretende sustituir al término sujeto político. La identidad, entendida como sentimiento de pertenencia subjetivo a un colectivo, resalta la experiencia individual (sobre todo de la sexualidad) y las diferencias (entre mujeres y hombres, y también entre mujeres). Por eso planteamos el debate en torno a las “identidades” necesariamente en relación a “sujetos políticos” y “desigualdades”.²
- El debate ha hecho emerger una nueva tendencia feminista “postfeminismo”, “transfeminismo”, colectivos que trabajan y se sustentan en teorías que se fundamentan en la crítica a los discursos sexuales impuestos (“heteronormatividad”). Frente a ellos, plantean la deconstrucción del discurso normativo y el devenir de la

¹ Al diferenciar “teoría feminista” y “movimiento feminista” aludimos a la “reflexividad” que en la irrupción y desarrollo de “los feminismos”, del “movimiento feminista”, se da entre las aportaciones teóricas y la práctica política feminista. Es decir, las aportaciones teóricas van apareciendo por parte de mujeres integradas en el campo científico-académico que al mismo tiempo son militantes feministas, tienen cierta conciencia, o se sienten interpeladas por las reivindicaciones feministas; responden de alguna manera a la demanda de una práctica política y revierten en ella. Esta estrecha relación entre teoría y práctica que se suele señalar como característica del feminismo, también puede ser motivo de reflexión. Podemos constatar que esa imbricación se va rompiendo en la medida en que se “institucionalizan” ciertas reivindicaciones y planteamientos feministas.

² Podemos añadir un cierto abuso y confusión que socialmente supone el uso político del término de “identidad”, “identidad cultural”, “identidad nacional”, “identidad política”, “identidad sexual”, “identidad de género”, en la actualidad en Euskal Herria, “multiculturalidad” “nacionalista/no nacionalista”

identidad. Grupos feministas que interpelan al propio movimiento feminista, que cuestionan los sujetos políticos propuestos para las mujeres desde las otras tendencias feministas presentes en el movimiento feminista. La centralidad que tiene la sexualidad en la práctica feminista, requiere que realicemos una reflexión de la dimensión política de la sexualidad, de los sujetos y prácticas feministas que conlleva.

- Contribuye a actualizar, afinar, afianzar, profundizar en nuestro planteamiento feminista, desde un punto de vista teórico-práctico. El debate responde a una necesidad práctica: la construcción de sujetos feministas en Euskal Herria adecuados al contexto actual (económico, político e ideológico) en el que situamos la lucha feminista como la lucha por unas relaciones sociales entre los sexos en términos de cooperación. Las relaciones sociales de poder entre los sexos que instaaura la sociedad patriarcal no se pueden aislar del resto de relaciones sociales de poder que constituye el sistema capitalista en su fase neoliberal: de clase, nación.

Los objetivos del debate

- Conocer las aportaciones feministas, las teorías, análisis y propuestas que han incidido en el “movimiento feminista”, resaltando aquellas que han centrado la identidad como fundamento constitutivo de los sujetos feministas como sujetos políticos. Ver cuáles han sido las rupturas que han abierto respecto al discurso patriarcal de las identidades de género/sexo, cómo ponen en cuestión los fundamentos de la ideología patriarcal actualizando la crítica política feminista. Ver también las rupturas que ha acarreado el desarrollo del debate de las identidades en la definición del sujeto político en el propio movimiento feminista: desde la idea de la “mujer” como categoría universal, a la idea de las diferencias entre mujeres, de clase, raza, etnia, cultura, nación, opción sexual.
- Desarrollar el debate político de los sujetos feministas en el contexto actual de Euskal Herria, la dimensión política de las identidades de género/sexo en su articulación con el resto de identidades sociales (clase, nación, opción sexual).
- Contextualizar la construcción de sujetos feministas en la coordenadas políticas, económicas e ideológicas en la Euskal Herria actual, es decir, contextualizar la lucha feminista. Actualizar la estrategia política de Bilgune Feminista.

1-IDENTIDADES EN EL MOVIMIENTO FEMINISTA³

Cómo se ha abordado el debate.

El debate de la identidad ha marcado el pensamiento y la práctica feminista desde los años sesenta y setenta, cuando toma fuerza la segunda ola del movimiento feminista. La cuestión de la identidad aparece ligada al debate acerca del sujeto “mujer” y del sujeto “feminista” como sujeto de lucha por la liberación de las mujeres. Se intenta definir qué constituye a la mujer en una posición secundaria respecto a los hombres y en qué se basa la diferencia.

Una aportación clave de los años 70 fue la de cuestionar la tendencia a naturalizar lo que significa ‘ser hombre’ y ‘ser mujer’ y, con ello, los comportamientos y valores adscritos a uno y otro sexo. Siguiendo la célebre frase de Simone de Beauvoir ‘no se nace mujer, se llega a serlo’, las feministas pusieron de manifiesto el proceso de construcción social de la diferencia sexual y de las identidades.⁴

³ Intervención de Alicia Reigada Olaizola.

⁴ A este respecto, añadir que la crítica feminista en Antropología por ejemplo, se sitúa en los siguientes aspectos constitutivos al mismo tiempo de crítica política de la ideología patriarcal: la naturalización de las categorías de sexo tal y como apunta Alicia; la asimetría de esas categorías (macho/hembra) (femenino/masculino), es decir, la posibilidad de categorías intersexo (otras categorías sexuales intermedias), la variabilidad tanto anatómico fisiológica, como socioculturalmente; por último, las relaciones

Si “la mujer” deja de ser considerado un hecho de la naturaleza, para ser considerado un hecho social; lo que constituye la universalidad del ser “mujer” es una posición social secundaria universalmente compartida. Lo que determina una identidad de las mujeres es cómo se configura socialmente el hecho de serlo, al adjudicar a los sexos roles y estatus jerarquizados, atribuidos a la diferencia biológica del sexo (macho/hembra). El sujeto feminista que se perfila en esas décadas se fundamenta en la conciencia de la posición social secundaria universalmente compartida por las mujeres (lo que une a las mujeres como sujeto de liberación).

La otra gran aportación en la construcción de los sujetos feministas de esa época es la de “lo personal es político”, la dimensión política de lo personal, lo cotidiano se incorpora como eje de lucha y toma de conciencia.

La cuestión de si la posición secundaria de las mujeres es universal marca la teoría y la práctica feminista de los años 80. Las desigualdades sociales entre las mujeres en función de la clase, la raza y la opción sexual, centran el debate acerca de las diferencias entre las mujeres en su posición social, en su identidad y en los sujetos feministas que implican. La situación social de las mujeres no es la misma si pertenecen a la clase y raza dominante o dominada, a un país y cultura colonizada o imperialista, o si son lesbianas o no.

Las categorías ‘mujer/hombre’, ‘masculino femenino’ ya no remitían a una esencia, entidad unitaria y homogénea de la naturaleza; eran producidas socialmente, por tanto había que ver cómo se elaboraban histórica y culturalmente para construir las relaciones de dominación entre mujeres y hombres. La noción de ‘género’ implicaba preguntarse cómo las diferencias entre mujeres y hombres son creadas por las relaciones de género, en vez de enfatizar las diferencias o darlas por supuesto.⁵ Las feministas “negras y no blancas” dejaban claro que no hay una opresión común, por lo que no se podía plantear como referente único de la lucha feminista la identidad de género. De la misma manera, la crítica de las feministas de países colonizados deja patente cómo el poder colonial-imperialista interviene en la identidad de género de muchas mujeres; mostrando que en los distintos contextos, los intereses, objetivos y experiencias de las mujeres están marcadas por los conflictos étnicos y nacionales; y que una supuesta identidad de género no se podía formular según las experiencias, expectativas y vivencias de las mujeres blancas de clase media.

En los 90, el neoliberalismo (cualquier cosa puede convertirse en mercancía, mientras tenga mercado, un mercado regido por la ‘libre competencia’), la globalización (capitalismo global), la institucionalización y el individualismo, resitúa el debate de la construcción de sujetos feministas como sujetos de liberación. A las claves sociales/colectivas que explicaban la situación de las mujeres y su fundamento como sujeto político, se suma la importancia de la experiencia individual y el subjetivismo. Es cuando la cuestión de la identidad individual, su construcción social, aparece como eje en la teoría y práctica feminista. Construcción en la que la identidad de sexo, se entiende como construcción subjetiva del cuerpo.

El planteamiento de fondo, que nos interesa destacar de este recorrido histórico es lo que implica pensar que ‘la mujer’ es una construcción social, lo que significa pensar la identidad y la diferencia de género respecto a los hombres:

1. *En términos históricos.* Lo que conduce a pensar que la percepción de la diferencia sexual y las identidades de sexo/género cambian de una sociedad a otra y con el paso del tiempo. Es el contexto social como modelo de sociedad que establece las relaciones sociales (de poder, o no), la que determina qué sexos biológicos hay que reconocer y cómo gestionar esa diferencia. Aunque la permanencia del patriarcado (relaciones sociales de poder entre sexos) incline a pensar que el sistema sexo/género que

de poder que acarrear las diferencias, es decir, la complementariedad en las relaciones sociales entre los sexos, se establece en términos de poder.

⁵ Lourdes Méndez, en *Antropología Feminista* (2007), destaca además que las científicas-sociales de los años 80 de Europa occidental “no habían adoptado la noción de género y habían preferido hablar de sexo social (en lugar de género) y de relaciones sociales entre los sexos (en vez de hacerlo de relaciones de género). Paradojas de la historia del desarrollo del conocimiento feminista, será precisamente cuando la noción de género empiece a criticarse [‘por su inadecuación teórica (y) su naturaleza políticamente amorfa e imprecisa, (y porque) la famosa distinción entre sexo y género no tiene sentido...en muchos contextos europeos’ (Braidotti, 2004)], cuando las teóricas feministas anglosajonas intenten definirla” (Pág. 191).

establece la diferencia y jerarquía entre mujeres y hombres es constante y no varía; hay que tener en cuenta que los dispositivos económicos, políticos e ideológicos que garantizan la dominación de sexo/género varían de una sociedad a otra (comunismo primitivo, esclavismo, feudalismo, capitalismo, socialismo), y en función del momento histórico en que se encuentren. Varía la importancia del sexo como marca social, el reconocimiento de las categorías sexo/género (macho/hembra), la desigual atribución de roles y estatus (división social del trabajo), de autoridad y poder a lo femenino y a lo masculino.

2. *En términos relacionales.* Es decir, que en nuestra sociedad lo que significa 'ser mujer' y la 'identidad femenina' se construyen en relación y en oposición con lo que significa 'ser hombre' y la 'identidad masculina'. Pero además de atender a las relaciones sociales entre los sexos, es necesario poner en relación el sexo con otras variables sociales que igualmente dan forma a las identidades: la sexualidad, la 'raza', la etnicidad o la clase social. En esta cuestión nos detendremos posteriormente.

3. *En términos de poder.* La sociedad patriarcal establece ese modelo relacional en términos de poder, jerarquía, dependencia, de un sistema sexo/género que crea la supeditación de las mujeres respecto a los hombres (individual y colectivamente). La jerarquía de sexo/género (mujeres/hombres), en cuanto diferencia social, la convierte en estructurante de las relaciones sociales de dominación que cada sociedad establece. En la sociedad capitalista las relaciones sociales de poder entre sexos son estructurantes y se articulan con el resto de relaciones de poder que establece, de clase, nación. Para garantizar la reproducción de esas relaciones sociales de dominación, la ideología patriarcal construirá y difundirá como justificante que la diferencia es de naturaleza y sus consecuencias sociales necesarias, o que lo son porque racionalmente hay que distribuir roles (tareas) socialmente necesarias. En este tipo de discurso vemos cómo se nos reduce a la reproducción (biológica y social) como única tarea y cómo se presenta ideológicamente en términos de complementariedad una relación de dominación.

4. *En términos político.* En el sentido de que las relaciones sociales de poder acarrear intereses contrapuestos entre dominadores/dominadas. El conflicto en que derivan en el momento en que la conciencia de las dominadas como tales, se constituyen en sujeto de liberación, sujetos feministas, da lugar a una práctica política.

5. *En términos colectivos.* Lo que nos obliga a dejar de ver las identidades como resultado de un proceso individual y pensar, por el contrario, cómo se construyen e interiorizan colectivamente dentro de un sistema social dado, y cómo también son colectivas las reacciones y respuestas que damos a los modelos identitarios de referencia.

Identidad de mujer/Identidades sexuales. Historia de una ruptura. Teórica y práctica.

Una vez que el feminismo plantea que se trata de construcciones sociales a partir de las cuales se ejerce el poder, y de ahí la necesidad de deconstruirlas y combatirlas, se da paso a los debates sobre cuáles son las alternativas que queremos proponer. Y es en este momento donde pasamos a mirar hacia el interior del propio movimiento feminista.

El clásico debate entre las feministas de la igualdad y de la diferencia puede ser ilustrativo al respecto. Aquí también entrarían aquellas propuestas que desde el ecofeminismo o desde ciertas corrientes de la economía feminista defienden que hay que 'feminizar el mundo'. También las críticas que los movimientos feministas periféricos plantean al feminismo occidental (blanco, de clase media y heterosexual), especialmente desde los años ochenta, nos permiten observar los distintos modos de pensar y experimentar la identidad, la diferencia y el sujeto del feminismo, así como las tensiones que se dan dentro del propio movimiento. Desde el feminismo negro, postcolonial, lesbiano, indígena y obrero se vendrá a denunciar que no es suficiente con atender a las diferencias entre hombres y mujeres y que son igualmente significativas las diferencias existentes entre las propias mujeres. Junto al sexo, cobran protagonismo la sexualidad, la clase social, la 'raza', la nación o la etnicidad.

Respecto a la importancia de la "experiencia vivida" en la construcción de la identidad: hablar de la 'experiencia vivida' supone reconocer:

- que muchas veces esas diferencias se traducen en relaciones de desigualdad entre las propias mujeres;
- que no existe una forma común de opresión transcultural;
- que no se trata de la mera suma de las diferencias (la idea de la triple discriminación: como mujer + trabajadora + inmigrante), sino del modo en que estas diferencias se articulan y dan forma tanto a la identidad como a las relaciones de explotación.

En la década de los setenta y parte de los ochenta se construyó, por tanto, un sujeto del feminismo pensado como homogéneo y universal (la Mujer) y se partió de una concepción un tanto cerrada y esencialista de la identidad, pues los esfuerzos se dirigieron a dotar al movimiento de una identidad política fuerte, lo que obligaba a tener en cuenta los elementos comunes entre las mujeres por encima de las diferencias. Esa concepción esencializada de la identidad y esa idea homogénea del sujeto político es la que permitió en este periodo la consolidación y organización del movimiento feminista, dotándolo de unos referentes políticos e identitarios sólidos.

Desde mediados de los ochenta se va dando paso a una nueva etapa del movimiento apoyada en una concepción del sujeto del feminismo que reconozca la diversidad y heterogeneidad interna y que rompa con los esencialismos del periodo anterior; una etapa que va a estar marcada por los puntos de encuentro y desencuentro entre los movimientos feministas occidentales y los feminismos periféricos.

Aunque actualmente la cuestión de las diferencias entre las mujeres y la crítica al feminismo occidental a veces se presenta como si se tratase de debates muy recientes, realmente ha estado presente de una u otra forma desde los inicios del movimiento (confrontación entre las feministas sufragistas burguesas y las feministas vinculadas al movimiento obrero durante la Revolución Rusa). Es en los años ochenta cuando se adquiere mayor conciencia de esta problemática. Que siga siendo una cuestión muy importante y actual no significa que sea nueva, y en este sentido es importante no perder de vista la historia del movimiento feminista.

Transfeminismo como “alternativa” actual.

Las propuestas “postfeministas” y las actuales “transfeministas” son respuestas que aparecen en el movimiento feminista en la década de los 90 a la tradicional reivindicación feminista de una “sexualidad libre”. La problemática de la opción sexual se había sumado a la de la aborto y anticoncepción como eje tanto de lucha, como de organización de colectivos de lesbianas. Así, en los 80 se comienza a plantear que el lesbianismo pone en tela de juicio las bases del patriarcado. A las reivindicaciones por el reconocimiento de la sexualidad femenina, desligada de la maternidad, sin ataduras legales, en definitiva, de una sexualidad no sometida a la reproducción y al uso masculino (del capital), se suma la necesidad de reconocimiento en el movimiento feminista del lesbianismo como opción sexual y de las discriminaciones que acarrea históricamente la homosexualidad (el reconocimiento del lesbianismo tendrá más dificultades que la homosexualidad masculina) (el 28 junio, día de reivindicación gay y lesbiana).

La reflexión feminista que se inicia sobre la heterosexualidad y la incorporación de la lucha por los derechos de lesbianas y gays como reivindicación feminista implica poner en entredicho la naturalidad de la heterosexualidad y entenderla como un proceso complejo. La sexualidad, las identidades que genera se interpretan como resultado de complejos procesos sociales implicados en su fabricación.

Habría que tener en cuenta que:

- La opción sexual entendida como opción política, se diferencia del comportamiento sexual puntual, o práctica sexual determinada; implica una “identidad sexual”, basada en la experiencia individual de la sexualidad, construcción subjetiva en la que el cuerpo juega un papel fundamental; un cuerpo “sexuado”, marcado y construido socialmente.

- Las prácticas, comportamientos, opciones sexuales se construyen socialmente; la centralidad de la sexualidad en el sistema de relaciones sociales que implica el capitalismo (patriarcado), su control, la sitúa en una dimensión política que no se puede obviar: la gestión, política de la sexualidad (reglamentación institucional de la reproducción biológica y social)
- El patriarcado impone la heterosexualidad como modelo, “norma” que rije prácticas, opciones, identidades sexuales, en términos de dominación; (explotación del producto y relaciones sociales de poder masculino/femenino); institucionalizándola (familia, familia numerosa, familia monoparental, familia desestructurada, matrimonio, pareja de hecho, pareja, novios, amigos con derecho a roce, colegas, “single”...; hijos/as “biológicos”, “niños de bote”, “reconocidos”, “bastardos”, “hijastros/as”, “adoptados”, “en proceso de adopción”, “en acogida”, “tutelados”... por poner algunos ejemplos); penando, discriminando a quienes no la cumplan mediante todo tipo de dispositivos coercitivos
- Las consecuencias sociales de una opción o identidad sexual que no se ajuste a la “heteronorma”, la represión sexual a que el patriarcado ha sometido a mujeres y hombres históricamente, ha generado una conciencia colectiva; la reivindicación gay y lesbiana se incorpora a la lucha feminista en cuanto que se enfrenta al patriarcado, a cómo regula e impone un tipo de sexualidad; las identidades sexuales que contravienen la norma no acarrean en sí una identidad feminista, distinción que el movimiento lesbiano hizo en su momento (de ‘colectivos de lesbianas’, a ‘colectivos de lesbianas feministas’)

Estas son en síntesis las ideas generales que han dirigido la reflexión feminista acerca del peso de la sexualidad en la construcción de los sujetos feministas. El desarrollo que han tenido a nivel internacional las teorías “postmodernas” y “queer” han tenido un eco importante en el terreno de la teoría, de la filosofía y el academicismo, lo que ha generado un lenguaje un tanto críptico, y una perspectiva difícilmente traducible a la práctica política feminista tal y como ha sido desarrollada hasta ahora en el movimiento feminista.

Algunas de las características de esta propuesta serían: la identidad radica en el individuo, en cómo vive y experimenta su cuerpo sexuado ante la imposición heterosexual “heteronorma”; los roles sexuales impuestos no son más que un discurso, una representación “teatral” de las categorías heterosexuales que hay que transgredir; las identidades de género no existen de una forma “prefijada”, “sustantiva”; la identidad sexual como “una performance narrativa a través de la que se va construyendo una subjetividad inestable, multifacética y en constante elaboración”; se trata de poner en cuestión, transgredir las categorías sexuales, anticipando otras “no nominadas” (transexualidad, pornografía, prostitución serán ámbitos prioritarios de transgresión).

Este tipo de planteamientos postmodernos, acarrea para algunas una crítica, crisis del sujeto feminista propuesto tradicionalmente desde el movimiento feminista, al proponerse en términos heterosexuales (mujer/hombre o género supone asumir las identidades ‘nominadas’ por el patriarcado), y al establecer la categoría ‘mujer’ como referente (si ‘mujer’ ya no vale, ¿qué sentido tiene luchar por los derechos de las mujeres, quién es el principal sujeto de la lucha feminista y en base a qué se constituye?).

En el siguiente apartado desarrollaremos esta cuestión, de momento, resaltar que nosotras aludimos a los sujetos de la lucha feminista en el sentido de que se constituyen a partir de una conciencia de oprimida y de una utopía de liberación, son las mujeres, el sexo-social que establece el patriarcado, quienes son oprimidas, y lo son en todos los sentidos, como mujeres, como trabajadoras, como ciudadanas.

2-SUJETOS FEMINISTAS.

En este apartado recogemos las ideas generales de nuestra reflexión. No es una reflexión teórica, pretende aclarar nuestra posición desde preguntas y aspectos que pensamos deberíamos tener en cuenta para desarrollar nuestra práctica feminista y para ello, la tarea fundamental es la constitución de sujetos políticos feministas en Euskal Herria.

La pregunta que subyace al debate acerca de las identidades es de carácter político: ¿Qué tenemos en común las mujeres en Euskal Herria para constituirnos en sujetos feministas?. ¿En qué podemos fundamentar una identidad feminista de esos sujetos para una práctica política encaminada a establecer unas relaciones sociales entre los sexos en términos de cooperación y no de dominación (Euskal Herria feminista)?. ¿Cómo situamos la lucha y los sujetos feministas en las coordenadas económicas, políticas e ideológicas actuales?.

Ante el debate de las identidades.

Abordamos la dimensión política de las identidades en un momento en que la “identidad” se asocia socialmente a una forma de ser, una mentalidad, un estilo de vida; forjada individual y subjetivamente, opcional. Pero lo que pretendemos resaltar son las consecuencias políticas de algunos planteamientos que han calado en la polémica feminista de las identidades de las mujeres, que desproblematizan, despolitizan, descontextualizan las identidades individuales. Nos distanciamos de enfoques que:

- Inciden, centran la atención en las diferencias, sean sociales, culturales, económicas, de opción sexual, etc. y minimizan las desigualdades, jerarquías, relaciones de dominación en las que queramos o no, nos inscribimos como sujetos; o las entienden como consecuencia de esas diferencias. Insistimos en que las jerarquías son sociales, se nos imponen, y son ellas las que marcan las diferencias. Es la necesidad social de la jerarquía (la división sexual del trabajo en el capitalismo, explotación) la que marca la diferencia (el capitalismo establece la marca biológica de la raza y el sexo, como fundamento de la explotación económica)
- Atienden sólo a la dimensión ideológica, simbólica, cultural, psicológica de las identidades. Obvian que lo ideológico no se puede analizar al margen de lo económico y político. Hay que tener en cuenta la dimensión económica y política de lo simbólico
- Desde una perspectiva mentalista, subjetivista, destacan los procesos simbólicos como predecesores de la práctica, acción social. Señalamos que lo importante no es lo que pensamos o cómo nos situamos subjetiva e individualmente, sino qué posición social se deriva de lo que hacemos, de cómo nos relacionamos. Además, las actitudes individuales, las ideologías personales, no resultan de una toma de posición sin más, sino en referencia a la ideología dominante
- Transmiten la idea de que las identidades se construyen social y culturalmente, pero tienden a olvidar que lo hacen en un contexto, que en la sociedad capitalista se construyen en términos de dominación, de relaciones sociales de poder. Así podemos ver las contradicciones sociales, conflictos, oposiciones que construyen la sociedad en la que vivimos. Y que no podemos separar las identidades individuales, de los modelos normativos, relacionales que las sustentan. Si hablamos de identidades “femeninas” tendremos que hacerlo también de las “masculinas” en relaciones de poder
- Aíslan la identidad de “género” se entienda lo que se entienda por ella, de la identidad de clase, cultural y nacional. Lo que nos constituye como mujeres será nuestra pertenencia a un sexo, clase social, cultura, pueblo.

¿Qué tenemos en común las mujeres en Euskal Herria, qué compartimos que nos haga plantearnos una lucha política como mujeres, como feministas, hoy, a siglo XXI, el siglo del “género”, de la “igualdad”, “reconocimiento”, empoderamiento, transversalidad, participación, cuotas, etc.?

- No compartimos una misma naturaleza, esencia, fisiología, forma de pensar o sentir que derive directamente de nuestra naturaleza de sexo como mujeres y como hombres (como hembras o machos). Ni como mujeres, ni como vascas. Los intereses de las mujeres no los podemos sustentar en supuestas esencias masculinas o femeninas.

- No compartimos una misma posición de clase, las mujeres no formamos una clase social que nos sitúa en una misma posición económica.
- No compartimos una misma posición de poder o no poder, de capacidad de toma de decisiones, de poder político.
- Tampoco compartimos un mismo planteamiento feminista, en términos políticos. (para unas, lo político es tomar parte de las instituciones, para otras es el terreno de la confrontación en la defensa de los intereses de las mujeres).
- Ni una misma referencia política como ciudadanas, identidad cultural, nacional. Ni el reconocimiento de Euskal Herria como nación, ni del conflicto político que implica.

Si no tenemos una identidad común así entendida, ¿qué nos constituye en sujetos políticos feministas, qué compartimos como tales para formular y defender los intereses y derechos de las mujeres en Euskal Herria?.

Contexto político, social y económico actual en Euskal Herria. Las coordenadas que situamos la lucha feminista.

- Lo que sin duda compartimos es un contexto social, una formación social, Euskal Herria en la que el patriarcado toma forma histórica de explotación económica, opresión política, dominación ideológica.
- Una desigualdad estructural, todo un sistema que continúa discriminando a las mujeres.
- El conflicto político permanente en que aquí se visibilizan las contradicciones sociales. La dimensión política que adquieren las reivindicaciones populares al confrontar proyectos de sociedad diferentes para Euskal Herria.
- Compartimos las coordenadas económicas, políticas e ideológicas en que situar nuestra lucha por la liberación de las mujeres como lucha por un nuevo modelo de relaciones sociales para Euskal Herria, en las que los sexos/géneros no impliquen dominación.
- Podemos compartir una estrategia feminista que incida en la mejora de las condiciones de vida y un proyecto de sociedad para Euskal Herria.

En definitiva, lo que podemos tener en común, compartir como mujeres será sobre todo la conciencia como feministas, el reconocimiento e interpretación política de la situación de desigualdad estructural de las mujeres. Y ante todo, la voluntad política de transformar esa realidad.

Estas serían las bases para la construcción de sujetos feministas, siendo conscientes en estos momentos de las dificultades que acarrea una situación en la que existe una sensación de “crisis” en todos los sentidos, de individualismo radical, de desconciación general, institucionalización, control, represión... un contexto en el que el modelo económico y político muestra sus peores consecuencias sociales... un contexto en el que las contradicciones generan una exigencia de cambio, de transformación social, política y económica que se traduce en denuncia, reivindicación y alternativa como lucha política.

En la medida en que desarrollemos unos sujetos feministas acordes a las coordenadas actuales, que sitúen su práctica feminista en el contexto actual, (del movimiento feminista, de las luchas populares, de las izquierdas...) la lucha feminista avanzará y podrá asumir su responsabilidad histórica (y reclamarla a los actuales sujetos feministas) en la implantación de una Euskal Herria feminista.

3- SEXO, CLASE, NACIÓN, COMPONENTES CLAVE DE LAS IDENTIDADES/SUJETOS FEMINISTAS.

Los sujetos feministas se construyen en relación a las identidades de las mujeres en cuanto oprimidas. Por lo tanto los sujetos feministas serían la dimensión política de esta identidad como mujeres oprimidas, reflejada en la práctica política que surge de esa toma de conciencia, que es necesariamente colectiva. Los sujetos feministas, entendidos como sujetos políticos, se construyen desde la toma de conciencia como sujetos políticos y desde el desarrollo de una práctica política.

El sexo/género como componente de las identidades/sujetos feministas parte del reconocimiento y posicionamiento frente al patriarcado como sistema de dominación, opresión de las mujeres. Un sistema que establece las desigualdades sociales, económicas y políticas en función del sexo. Un sistema de relaciones sociales que da prioridad al sexo como marca biológica y establece dos únicas posibilidades, hembra o macho. Supedita las hembras a los machos en lo económico, político e ideológico, adjudicándoles posiciones de poder desiguales.

En la marca del sexo la sexualidad toma centralidad en cuanto generadora de desigualdades. Demuestra la imposición histórica de un modelo heteronormativo (heterosexualidad, genitalidad, reproducción) que va más allá de comportamientos sexuales puntuales. Instauro dos únicas opciones sexuales, de adscripción a uno u otro sexo sometidas a la reproducción. Debemos tener en cuenta que la heteronorma no se refiere sólo a la sexualidad sino que afecta a lo económico, político e ideológico.

Podemos entender así que el patriarcado desde la toma de conciencia feminista como sistema de opresión de las mujeres, se defina como el conjunto de dispositivos, mecanismos (económicos, políticos e ideológicos) que se instauran, imponen socialmente para apropiarse de los productos de la sexualidad, de la sexualidad misma, de los cuerpos sexuados y de todas sus actividades. En este sentido y con este objetivo se “construyen”, institucionalizan las identidades de sexo/género, de “mujer” y “hombre”, en términos de poder.

Si decimos que las identidades se imponen socialmente lo hacen imponiendo también las relaciones de poder existentes en la sociedad. Desde nuestro punto de vista, en el sistema capitalista actual, las relaciones de poder se instauran en términos de clase, sexo y nación-cultura. El patriarcado, entendido como sistema de relaciones sociales de poder entre los sexos, no se puede analizar al margen del resto de relaciones de poder. Además debemos admitir que el patriarcado es una forma de explotación económica, opresión política y dominación ideológica.

Por lo tanto la identidad de mujeres y hombres es el resultado de lo que hemos llamado “cruce de identidades”, articulación de la identidad de clase, sexo-genero y nación-cultura. No es una mera suma sino la articulación de las tres. Debemos mirar la identidad desde un prisma de tres caras (o tres lentes superpuestas) y entenderemos la interrelación que se da: si miramos desde el sistema sexo/género, lo veremos atravesado por las relaciones sociales de poder de clase y nación/cultura; si miramos desde la clase, veremos el sistema sexo/género y la dominación de nación/cultura; y también si enfocamos las relaciones de poder en términos de nación y cultura, se iluminarán las de clase y sexo.

Este es un enfoque del patriarcado y del sistema sexo/género, que no es nuevo ni en las teorías feministas (debate que se inicia en los años 70), ni en el movimiento feminista en Euskal Herria.

A nivel teórico, supuso la idea de que el género como construcción social no alude, se refiere a las mujeres, a lo que hacen; sino a cómo se organizan las relaciones sociales entre los sexos, en términos de poder, a cómo “las relaciones sociales entre los sexos se inscriben en el seno de otras relaciones de poder que estructuran lo social y que, a su vez, construyen las identidades de sexo/género. Si algo aportaron esas dos décadas de estudios feministas [70 y 80], ese algo fue la constatación de que la raza o la etnicidad [nación en nuestro caso], la clase y la práctica sexual, lejos de añadirse o superponerse a las identidades de sexo/género las configura de forma característica” (Méndez, L., 2009: *Antropología del campo artístico*. Pág. 107).

A nivel de práctica política, este debate acarrea la definición del proyecto de liberación feminista y de quiénes son el sujeto de la lucha feminista, lo que marca diferencias de planteamiento

que en la actualidad mantienen las organizaciones del movimiento feminista en Euskal Herria, grosso modo podemos distinguir:

- si se entiende que el patriarcado, el sistema sexo/género actúa independientemente del resto de relaciones sociales de poder, que es el único sistema de dominación que oprime a las mujeres, entonces, la lucha feminista se entenderá como la liberación de las mujeres, una lucha independiente del resto de luchas, cuyo proyecto de sociedad no necesariamente cuestiona el tipo, modelo de sociedad en el que toma forma el patriarcado; los sujetos feministas que perfila son mujeres que van desde la aceptación de meras reformas del sistema neoliberal (que pueden compartir con hombres que reclaman mejoras en ese modelo), a intentar diseñar un nuevo orden social basado en valores supuestamente femeninos (feminismo de la diferencia).
- si se parte de que lo que fundamenta el patriarcado, sistema sexo/género como sistema de dominación de las mujeres es la explotación económica, apropiación social de sus productos, producciones, cuerpos, como valor económico; que en la sociedad capitalista los somete a mera mercancía sometida a la ley de la oferta y la demanda; que son mercancías producidas gratuitamente, sin remuneración ni reconocimiento del trabajo que implican; entonces, la lucha feminista se convierte en una lucha por un nuevo modelo de producción, los sujetos feministas, en las mujeres con conciencia de clase y hombres, que asumen la necesidad de que una sociedad sin explotación ni propiedad privada de los recursos debe superar la división sexual del trabajo.
- si además tenemos en cuenta que la explotación económica se sitúa en un marco político/jurídico (formas de establecer normas, tomar decisiones, ejecutarlas, reprimir lo que las contraviene, y que afectan a los individuos definidos como ciudadanos, con nacionalidad, pertenencia jurídica a un territorio); y si añadimos que los territorios de los estados no corresponden con las naciones constituidas cultural, históricamente, como proyecto de sociedad que toma decisiones soberanas en base a unas relaciones sociales en términos de cooperación; entonces, la lucha feminista se sitúa en las coordenadas de Euskal Herria, en instaurar unas relaciones sociales que permitan una liberación de las mujeres y de los hombres, del sistema sexo/clase/nación, que articula las relaciones sociales de poder; en consecuencia el sujeto feminista tendrá una conciencia que surge del “cruce de identidades” como mujeres oprimidas; son los sujetos feministas que queremos construir y en los que queremos constituirnos; las identidades sexuales y de otro tipo se articulan sin mayor problema en la constitución de estos sujetos feministas.

Los sujetos feministas, como sujetos que participan de una conciencia de opresión como sexo, clase, nación, y que desarrollan una práctica política desde esa identidad colectiva, continúa siendo problemático en un momento en que persiste la idea de que las mujeres estamos oprimidas de una manera específica (la especificidad no se refiere a lo que tenemos en exclusiva como mujeres, sino en cómo la especificidad de la opresión de las mujeres se articula en un sistema de dominación). Queremos incidir en la necesaria articulación en la constitución de esos sujetos feministas de los componentes de clase y nación; y para ello, adelantar algunas consideraciones acerca de las claves actuales en que se configuran.

Clase

Somos mujeres y trabajadoras (asalariadas y no) en un sistema capitalista. El componente de clase (de cara a nuestra identidad en cuanto sujetos feministas) se refiere a la posición económica en que nos sitúa el sistema de explotación actual (individual y colectivamente). Este sistema impone la división social del trabajo, estableciendo un sistema de jerarquías en el que se distribuyen las tareas socialmente necesarias tanto de producción de bienes y servicios, como de reproducción biológica y social. La división sexual del trabajo (la división social del trabajo en función del sexo) es consustancial, inherente, necesaria para el sistema de explotación capitalista. La división sexual del trabajo estructura el modelo productivo y reproductivo, mercado laboral, consumo, reparto de la propiedad, de la riqueza, acceso a los servicios por prestaciones laborales, reconocimiento... y se acomoda a las vicisitudes, solicitudes empresariales y financieras de ese mercado (“conciliación”, “reparto de tareas

domésticas"...); o a situaciones de "crisis económicas del capitalismo" que "reajustan" sus mecanismos de explotación.

Como mujeres se nos sigue adjudicando la reproducción biológica y social y todas las tareas consideradas no productivas relacionadas con ellas. Nos identifica además como las máximas consumidoras del mercado, haciéndonos más dependientes de los productos y de las imágenes y modelos de ser mujer, que lejos de romper con los estereotipos tradicionales, no hacen más que adecuarse a las nuevas necesidades del mercado, a su nueva reestructuración.

Las necesidades del mercado capitalista (de mercancías y mano de obra) en la situación actual de Euskal Herria seguirá utilizando a las mujeres como mano de obra gratuita; también incorporándolas al mercado laboral en una posición secundaria; sin percibir nada a cambio de los servicios sociales prestados, de la riqueza socialmente generada gratuitamente para el sostenimiento de un sistema (que se vende como el que mejor trata a sus mujeres, "democrático" y con los dispositivos gubernamentales dispuestos para declarar la "igualdad formal" de "género") que pretende perpetuarse a pesar de que la última crisis deja patente que es una crisis del modelo de explotación.

La clase como componente de los sujetos feministas que pretendemos, se constituye desde la conciencia de cómo el capitalismo adjudica un valor económico inferior a las mujeres respecto a los hombres, pero también de cómo genera desigualdades entre las mujeres. De esta manera la lucha por un modelo socioeconómico nuevo se incorpora a la práctica feminista.

Nación

Somos mujeres vascas. El sentido que le damos a esta afirmación, como reflejo de lo que llamamos el componente "nacional/cultural" en la constitución de las identidades/sujetos feministas, recoge otro de los debates fundamentales en el feminismo, que desde los años 80 llama la atención ante las diferencias entre las mujeres por su pertenencia a una raza, etnia, o cultura. Momento en el que las diferencias culturales se entienden en términos de desigualdad, y se visibiliza la situación de dominación de las mujeres de culturas y pueblos oprimidos. La cuestión de la "multiculturalidad", "interculturalidad", la "globalización", las consecuencias que acarrea para las mujeres los movimientos migratorios constituyen hoy en día uno de los ejes del movimiento feminista en Euskal Herria, incorporando la problemática de mujeres inmigrantes a la lucha feminista.

La raza, como marca biológica, después la etnia en el sentido de pertenencia cultural marcaron ese debate, hoy en día la importancia que se le concede a la "identidad cultural" como identificador de la "identidad vasca" es innegable, y lo es no tanto por lo "raro", "diferente" que pueda tener la "cultura vasca", sino sobre todo por ser una cultura "minorizada", dominada y reprimida en todas sus manifestaciones, sometida a mero folklore o mercancía. Así se puede entender que cuando proponemos el binomio nación/cultura queremos resaltar la dimensión política que adquiere la "identidad cultural".

La "identidad nacional" recoge además de la radicación cultural, una noción que está a camino entre lo cultural y lo político, es la noción de "pueblo" como componente de identidad colectiva la que nos remite a cómo en Euskal Herria se ha ido conformando esa identidad desde el reconocimiento como pueblo oprimido, y por lo tanto desde aspiraciones a ejercer su soberanía. La opción por el término "nación" surge de estas consideraciones para remarcar que Euskal Herria es una nación sin estado, no tenemos un marco jurídico político propio. El marco político actual implica unas relaciones de poder, es decir, existe una desigual distribución del poder en la toma de decisiones colectivas (lo que afecta principalmente a la gestión pública de los recursos, producción, distribución, riqueza) en este caso son los estados quienes toman las decisiones. Decisiones acerca del sistema normativo, de ejecución, control y represión por el que se hacen efectivos la ciudadanía y los derechos civiles.

Tener en cuenta el componente nación/cultura en la constitución de sujetos feministas implica considerar que el patriarcado, el sistema sexo/género que impone, toma forma en un modelo socioeconómico (componente de clase), y también en un modelo político. La situación de las mujeres en Euskal Herria está condicionada también como ciudadanas, por los estados que toman decisiones negando, anulando la soberanía nacional que como pueblo tenemos. Reconocer esta imposición abre la posibilidad de pensar y reclamar un nuevo marco de decisiones que garantice la equiparación, igualdad, cooperación en las relaciones sociales de la ciudadanía vasca, una Euskal herria feminista que tenga como elemento fundamental la defensa de los intereses y derechos de las mujeres en lo económico, político e ideológico.

4-PRÁCTICA FEMINISTA.

Euskal Herria necesita un cambio político y social. Este cambio social y político tiene que garantizar mecanismos para conseguir la mejora de las condiciones de vida de las mujeres, reconocer y articular medidas para que los derechos de las mujeres sean reales. Tenemos que crear condiciones para la construcción de una EH feminista. Para ello la participación activa de las mujeres feministas es una prioridad constituyendonos como sujetos feministas. Nosotras, sujetos feministas tenemos que crear instrumentos que tengan la función de garantizar ese cambio.

En definitiva:

- Constitución y construcción de sujetos feministas para ese cambio.
- Cambio social, económico, político, necesario desde una perspectiva feminista.
- Nuevas relaciones sociales para Euskal herria. Euskal Herria feminista.

De la práctica política feminista destacamos:

- Necesidad de trabajar para concienciar. Lucha ideológica.
- Movimiento feminista como interlocutor
- Detectar las necesidades en la mejora de las condiciones de vida de las mujeres en Euskal Herria.
- Responder a las situaciones de discriminación.

Esta es la práctica feminista que tenemos que impulsar y dinamizar. La creación de sujetos feministas para el cambio social y político tiene que ser una de nuestras prioridades junto con la creación de condiciones para el cambio. En los próximos años nuestra práctica feminista se tiene que centrar en la constitución de sujetos feministas para lo cual debemos responder a dos preguntas:

¿Cómo vamos a concienciar a las mujeres?

¿Por qué necesitamos ese cambio las mujeres en EH?

Euskal Herria, 2010ko Apirila.